



Participación Ciudadana

Actualizado al 31 de mayo de 2021. Próxima actualización al 30 de junio de 2021.

Participación Ciudadana



Reducción y reemplazo progresivo, plásticos de un solo uso

Ley 187
del 2 de diciembre de 2020

- 1** **Hisopos**
plásticos para el oído
- 2** **Cobertores**
plásticos para ropa de lavandería
- 3** **Varillas plásticas**
para sostener globos
- 4** **Palillos plásticos**
para dientes
- 5** **Palillos cocktail**
de plástico
- 6** **Palillos plásticos**
para caramelos
- 7** **Anillos**
para latas

6330-3333
@ACODECOPMA
SINDI

Ley 187 sobre plásticos de un solo uso. Acodeco como entidad fiscalizadora participó de la primera reunión interinstitucional como parte del proceso de la elaboración de la reglamentación de la Ley 187 sobre Plásticos de un solo uso, publicada en Gaceta Oficial el 2 de diciembre de 2020 y que establece el marco normativo que rige el uso de estos materiales en el territorio nacional.

Participación Ciudadana



Acodeco gana caso a colegio privado por discriminación. A través de la Defensoría de Oficio de la Acodeco se hizo entrega de un cheque por B/.1,172.60, según fue dictaminado dentro de proceso judicial en favor de los demandantes Luis Aldeano y Milinda Castro de Aldeano en contra de Academia Bilingüe San Lorenzo, en razón de daños material y daño moral, por la discriminación en contra de estudiante del plantel, acreditada en proceso.



Acodeco logra devolución de B/. 35 mil. Durante audiencia de conciliación, realizada en la sede regional de la Acodeco en Panamá Este, entre el consumidor Domingo Quintero y el representante de una empresa promotora de vivienda, se logró la devolución de B/.35,000.00 por problemas con la vivienda (vicios ocultos).

Participación Ciudadana



ACODECO Radio

LLAMADAS EN VIVO AL:

378 2711
378 2712
378 2713
378 2714

EN RADIO PANAMA Todos los sábados de 11:00 a.m. a 12:00 m.d.

REGION	FRECUENCIA
PANAMA	94.5 FM
ZONON	94.7 FM
CHARRI	101.3 FM
PROVINCIAS CENTRALES	104.3 FM
CANTON DE LOS RIOS	105.7 FM



Acodoco Radio desde el sábado 8 de mayo. Se transmite por Radio Panamá 94.5 F.M el programa Acodoco Radio, todos los sábados de 11:00 a.m. a 12 mediodía, una ventana informativa para los consumidores. Este proyecto comunicacional busca divulgar los derechos de los consumidores, las normas de protección al consumidor, así como las diferentes leyes que fiscaliza esta institución.

Participación Ciudadana



Productos vencidos en Los Santos. Mediante verificaciones a 447 establecimientos comerciales fueron retirados 1,698 productos que se encontraban a la venta.

Participación Ciudadana



Acodeco se mantiene vigilante de posibles prácticas monopolísticas. La Acodeco mantiene 9 investigaciones administrativas oficiosas por la posible comisión de prácticas monopolísticas contrarias a la ley, de las cuales 4 son por prácticas monopolísticas absolutas y 5 por prácticas monopolísticas relativas.



Acodeco sancionó a Corredores de Aduanas de Panamá. Acodeco mediante resolución administrativa de su Dirección Nacional de Libre Competencia, impuso una sanción por la comisión de práctica monopolística absoluta, contra un grupo de agentes económicos dedicados al corretaje de aduanas, que asciende a un total de B/. 62,548.43 suma que fue cancelada en su totalidad.

Participación Ciudadana



Estrategia en redes sociales para orientar y educar a los jóvenes. Con el objetivo de fortalecer y potenciar sus mensajes, apostando a una mayor población de jóvenes consumidores, la Acodeco en su cuenta de Instagram pasó de 4K a 63.7K seguidores, y en la novedosa cuenta de Tik-Tok, mantiene un alcance de 700 vistas por publicación, en su mayoría con un rango de edad entre 18 y 35 años. De esta manera se posiciona en nuestras redes sociales el eslogan institucional: **'COMPARA, COMPRUEBA Y CONSUME'**.

Participación Ciudadana



Anomalías en productos reempacados. Luego de una verificación a 31 establecimientos realizada por metrólogos de la Acodeco, se constató que de 4,376 productos, 3,639 no cumplen con lo declarado en el contenido neto, es decir el 83.1 por ciento. Entre los productos con anomalías se encuentran: maíz pilado amarillo, raspadura, guandú empacado, bolsas de carbón, sobrecitos de hojas de laurel, entre otros.